REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE JUSTICIA DIVISION JUDICIAL SECCION INDULTOS ARCHIVO F:2610/144-2

ORD. Nº

Solicitud de indulto. ANT. Oficio G.P. Nº92/738 de 17.2.92.

MAT. Informa.

HEMMATIVA

SANTIAGO. F 6 MAR 1992

REGISTRO Y ARCHIVO

EDEC

0 9 MAR 92 DE:

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

P.A.A. R.C.A. C.B.E. M L.P.

A:

M.T.O.

PV.S J.R.A

FAW. TSRA. FLORENTINA CARRILLO PADILLA AVDA. DORZAL Nº 6138 VILLA CAMADA NORTE LO PRADO - SANTIAGO

1.- Por oficio indicado en el antecedente, señor Jefe del Gabinete Presidencial remitido a esta Secretaría de Estado su presentación, en la que solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo JOSE RICARDO CARRILLO PADILLA.

- informo a Ud. que respecto, antecedentes de la solicitud de indulto se encuentran informados y afinados para la adopción de la resolución definitiva por parte de la autoridad.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal donde se cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,

PARTITA WORNER TAPIA Sub ecretario de Justicia

stribución: Interesada

- Partes
- c.c. informativa al Sr. Jefe 🗸 Gab. Presidencial